

## Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 66 Jueves, 8 de abril de 2010 Pág. 31118

## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

Servicio Territorial de Burgos

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Burgos, por la que se comunica a David García González la Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos con fecha 4 de marzo de 2010, así como Liquidación n.º 39-10, relativas al expediente sancionador n.º 78HA/09 incoado por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a DAVID GARCÍA GONZÁLEZ, la Resolución y la Liquidación del expediente n.º 78HA/09, en el domicilio Café Bar 4x4 sito en C/ Madrid, 60 en BURGOS, que es el que consta en el expediente, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio.

El texto íntegro de la Resolución y la liquidación obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Paseo Sierra de Atapuerca, s/n), significándole que dicha resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a partir de esta notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», ante el Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

Burgos, 22 de marzo de 2010.

El Delegado Territorial, Fdo.: Jaime Miguel Mateu Istúriz

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-08042010-40